

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE CONFESALUD IPS LTDA Y COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **RUTH ESTELA TRIGOS ARENIZ** – Representante legal CONFESALUD IPS LTDA
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S – IPS (E) COMFAORIENTE
ERIKA ESCALANTE – Asistente Contable COMFAORIENTE EPSS

El día **20 de mayo de 2021**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos laboratorio@confesalud.com, auditoria@confesalud.com y erika.escalante@comfaorientes.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de diciembre de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Web sispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La institución **CONFESALUD IPS LTDA** identificada con **NIT 900.241.734** refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$467.540.010** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de diciembre de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE YA LIQUIDADADA CCF049	
ACREENCIA NO RECLAMADA	887.232
TOTAL CARTERA	887.232

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas en acreencias no reclamadas por valor **\$887.232**, correspondiente al programa identificado con código CCF049 ya liquidado.

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO	426.543.512
FACTURA NO REGISTRADA	38.549.928
FACTURA DUPLICADA	452.068
GLOSA POR CONCILIAR	319.766
GLOSA ACEPTADA POR LA IPS	787.504
TOTAL CARTERA	466.652.778

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$417.933.537**, facturas no registradas por valor de **\$38.549.928**, facturas duplicadas por valor de **\$452.068**, glosa por conciliar por valor de **\$319.766**, glosa aceptada por la IPS de **\$787.504**, e impuestos por valor de **\$8.609.975**, para un total cancelado por valor de **\$426.543.512**.

Respecto de los pagos por valor de **\$426.543.512** me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 31 de diciembre de 2020 un valor total de **\$408.444.465** los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información y posteriormente canceló **\$18.099.047** y hasta la presente revisión

de cartera, la cual deberá ser actualizada al próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de junio de 2021.

Respecto a las facturas no registradas, glosas por conciliar, favor comunicarse con el Área de Cuentas Médicas de COMFAORIENTE EPSS a los correos electrónicos jefecuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com

Finalmente, **CONFESALUD IPS LTDA** identificada con **NIT 900.241.734**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, las glosas aceptadas por la IPS, las facturas duplicadas y los impuestos practicados, así mismo en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte junio de 2021.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico laboratorio@confesalud.com y auditoria@confesalud.com

En constancia firman,

RUTH ESTELA TRIGOS ARENIZ

Representante legal CONFESALUD IPS LTDA

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA

PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

ERIKA ESCALANTE

ASISTENTE CONTABLE
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Erika Escalante

NOTA: Está cartera se actualizó el día 05 de junio de 2021